



Pereira (Rda), agosto 23 de 2.024

Señores

SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Carrera 8 No 26 - 79

La Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-RSR-DIR-123-2024

Objeto del Contrato:

Prestar servicios logísticos, técnicos, operativos y acompañamiento, para realizar actividades de manera presencial en eventos de rendición de cuentas y fomento de economía campesina y popular SENA Regional Risaralda

Quien suscribe, **JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.231.015 de Cartago Valle, en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACION VIDA SILVESTRE** Identificada con Nit **836000366-3**, solicitando limitación a MIPYME a nivel:

-Local:

-Departamental:

-Nacional: X

Hago referencia al proceso como se encuentra en la plataforma del SECOP 2 con el No. MC-RSR-DIR-123-2024

Anexo: documentos que nos acredita como Micro empresa.

JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ
Representante legal
CC: 16.231.015 Cartago, valle del cauca

JOSE FERNANDO AGUDELO CARVAJAL
Revisor Fiscal
TP120262-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.231.015
NUMERO
RUIZ RAMIREZ
APELLIDOS
JOSE WILSON
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1976
LA CELIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1994 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DE
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3103400-66136237-M-0016231015-20051117 0673805320B 02 199526666

CERTIFICACION DE TAMAÑO DE EMPRESA

JOSE FERNANDO AGUDELO CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No 75.032.002 Expedida en Neira Caldas, con tarjeta profesional TP 120262-T en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Vida Silvestre del Cauca la con NIT. 836.000.366-3, **CERTIFICO** que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019, **LA FUNDACION VIDA SILVESTRE**, identificada con el NIT No. 836000366-3 **CUMPLE** con los requisitos de Ingresos y número de empleados para estar clasificada como:

MICROEMPRESA

Para constancia de lo anterior firmo el presente certificado, a los 8 días del mes de agosto de 2024.


JOSE FERNANDO AGUDELO CARVAJAL
Revisor Fiscal
TP120262-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.032.002**

AGUDELO CARVAJAL

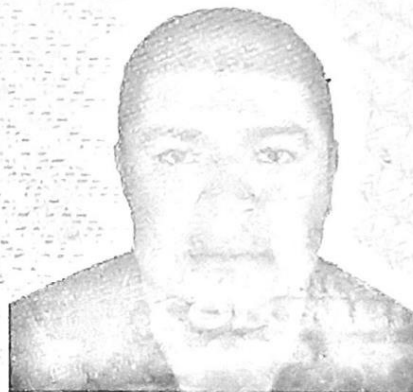
APELLIDOS

JOSE FERNANDO

NOMBRES

Jose Fernando Agudelo C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-JUL-1967

NEIRA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

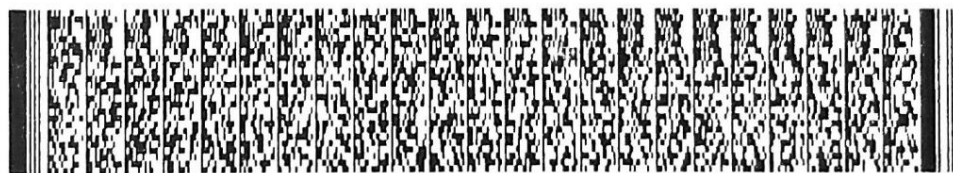
SEXO

24-SEP-1985 NEIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0907600-00212717-M-0075032002-20100204

0020631881A 1

30630031

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

120262-T

JOSE FERNANDO
AGUDELO CARVAJAL
C.C. 75032002
RESOLUCION INSCRIPCION 193 **FECHA 2006/07/27**
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **130054**





***FIRMA DEL TITULAR**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0F174138B081EAD0F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE FERNANDO AGUDELO CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75032002 de NEIRA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 120262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2024 - 07:19:04
Recibo No. S000425946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yc3rsqn5k3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION VIDA SILVESTRE
Nit : 836000366-3
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000388
Fecha de inscripción: 15 de diciembre de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 BIS NRO 12C-09 - Barrio Juan XXIII 2 etapa
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : fundacionvidasilvestre@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206259381
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 BIS NRO 12C-09 - Barrio Juan XXIII 2 etapa
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : fundacionvidasilvestre@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de noviembre de 1999 de la Autoridad Competente, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 1999, con el No. 1380 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION VIDA SILVESTRE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2012, con el No. 5769 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 20 del 13 de julio de 2021 de la Asamblea de Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 9370 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- (ARTICULO 2: OBJETO)

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2024 - 07:19:04
Recibo No. S000425946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yc3rsqn5k3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 22 del 02 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2022, con el No. 9939 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - ART.2: OBJETO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundación encaminara acciones de investigación, clasificación y manejo de especies de fauna y flora, bosque nativo, cuencas hidrográficas. 1.La fundación tiene como objeto principal apoyar la asistencia humanitaria promoviendo programas, proyectos y actividades para la búsqueda de solución de sus principales necesidades en el cumplimiento de este objeto la fundación podrá: Procurar la consecución de recursos mediante la celebración de convenios, comodatos, alianzas temporales y/o estratégicas, contratos con entidades, municipales, departamentales, nacionales e internacionales, gobiernos extranjeros, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. En la ejecución de dichos proyectos la fundación podrá contratar y subcontratar. 2. Suministrar asesoría a personas naturales entes oficiales y organizaciones sociales en la formación y ejecución de proyectos educativos, en salud, culturales, nutrición desarrollo comunitario, liderazgo, convivencia ciudadana y seguridad social. 3.La fundación vida silvestre facilitara acciones orientadas a: Ligar territorios, comunidades y culturas, elementos básicos del desarrollo a escala humana para una mejor protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente teniendo como meta el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad civil. 4. Encaminar acciones de prevención y atención de desastres de acuerdo a las normas y decretos del estado (ministerio de gobierno) en áreas urbanas y rurales, teniendo participación directa en la contratación de obras civiles. 5. La fundación tendrá en primera instancia la asesoría y el respaldo de Natalia Valencia castaño, ingeniera del medio ambiente, Jorge Eliecer Pérez castaño, ingeniero civil, Claudia Elena Orozco Garcés, ingeniera agrónoma. 6. Asesorar y orientar a la sociedad civil en programas y proyectos de desarrollo comunitario y social encaminados al mejoramiento de la calidad de vida. Como comedores comunitarios, puestos de salud comunitarios incluyendo la creación de servicios de comunicación tales como radio, prensa y televisión con fines de elevar los valores culturales de la comunidad. 7. Brindar programas de vivienda de interés social a las familias cristianas que son víctimas de la exclusión social. Buscando a través de sus programas un desarrollo integral de las familias según las exigencias del estado, para lograr su propósito la fundación podrá: Hacer alianzas estratégicas, convenios, comodatos, uniones temporales con entidades constructoras, urbanizadoras, etc. 8. Servicio de logística en la realización de eventos recreativos, deportivos, culturales, artísticos, seminarios y demás que sean inherentes para el sector público y privado. 9. Fomentar y apoyar y/o realizar asesorías financieras en entidades públicas y privadas. 10. Promover y realizar seminarios, conferencias, programas de capacitación y entrenamientos en los diferentes contextos socioeconómicos, administrativos, educativos, culturales y deportivos de las entidades públicas. 11. Prestar asesoría en contratación estatal. 12. Crear, desarrollar, enajenar, comprar software para el uso de entidades públicas, privadas y mixtas. 13. Realizar, coordinar y organizar cualquier evento de tipo cultural, artístico, informático, deportivo y recreativo. 14. Apoyo a la rendición de informes en el área financiera y de contratación en las entidades públicas, privadas y mixtas. 15. Apoyo en la rendición de informes de seguimiento y control al sistema general de regalías. 16. Seguimiento al cumplimiento de metas de plan de desarrollo de los entes territoriales. 17. Apoyo en la rendición de informes del sistema único de información de la superintendencia de servicios públicos SSPD. 18. Asesorías informáticas, diseños e implementación de esquemas informáticos para trabajo en red y arquitectura cliente servidor. 19. Elaboración, implementación y actualización de manuales de contratación, de cartera, de funciones, de procesos y procedimientos, anticorrupción, de compras, de supervisión, de interventoría, para entidades públicas de cualquier orden nacional, departamental o municipal y capacitaciones para su aplicación y seguimiento. 20. Capacitación en derecho administrativo, régimen salarial y prestacional de servidores públicos y similares. 21. Elaboración de estudios tarifarios. 22. Fomentar y apoyar y/o realizar asesorías jurídicas en entidades públicas y privadas. Parágrafo: Se entiende incluidos en el objeto social, los actos que directamente estén relacionados con el mismo, y los que tengan por finalidad ejercer derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividades de la fundación vida silvestre.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2024 - 07:19:04
Recibo No. S000425946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yc3rsqn5k3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio: El patrimonio de la fundación inicialmente será de cien mil pesos (\$100.000), Se incrementara con el producto de la cuota de sostenimiento de cada uno de los socios, ademas con las donaciones que pueda recibir por parte de diferentes entidades nacionales e internacionales, por la celebración de contratos con entidades que permitan el desarrollo del objeto social y los rendimientos por adquisicion o venta de las propiedades u otros bienes, lo cual esta permitido siempre que el unico fin de tales negociaciones sea el incremento de los activos y de los ingresos de la asociación en beneficio exclusivo de ella y de los fines que persigue. Parafraso. En el desarrollo de sus objetivos la fundación puede celebrar toda clase de operaciones comerciales o asociaciones de cualquier naturaleza.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del consejo directivo: A) resolver las peticiones que formulen los asociados. B) sera la responsable del estricto cumplimiento de la fundacion. C) tendra la responsabilidad de fomentar la ecologia mediante campañas, congresos y demas actividades que considere que se deban realizar a nivel nacional e internacional. D) crear, suprimir empleados de acuerdo con las necesidades. E) constituirse en vocero y representante de la fundacion a nivel nacional e internacional, en el orden de preservar y proteger los recursos naturales y ambientales. F) elaborar conjuntamente con el secretario (a), el proyecto de ingresos y gastos para el respectivo periodo y presentarlos para su aprobacion a la asamblea general. G) autorizar los gastos relativos a la administracion ordinaria de la fundacion. H) elaborar el reglamento de la fundacion con base en las decisiones de la asamblea general. I) velar por el estricto cumplimiento de los estatutos y el reglamento de la fundacion. K) el consejo directivo se reunira cada dos (2) meses para asamblea ordinaria y extraordinaria cuando lo convoque el director ejecutivo o el secretario general. Paragrafo 1: El consejo directivo podra nombrar los asesores permanentes o temporales que estime convenientes. Paragrafo 2: El consejo directivo conformara las comisiones necesarias para el desarrollo del objeto de la fundacion con base en las normas establecidas por la asamblea general. Estas comisiones podran ser integradas por los socios de numero de la fundacion. Funciones del director ejecutivo: El director ejecutivo es el representante legal de la fundacion obrando dentro de las normas legales y estos estatutos. Son atribuciones del director ejecutivo: A) celebrar los contratos de conformidad con la ley, los presentes estatutos y las reglas que fije el consejo directivo. B) coordinar, ejecutar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de el consejo de directivo. C) presentar a consideracion y aprobacion del consejo directivo los planes y programas que deba realizar la fundacion. D) presentar a la asamblea general en sus reuniones, informe detallado sobre la marcha de la fundacion y el balance de sus actividades. E) nombrar y remover a los empleados y fijarles sus funciones segun reglamento de el consejo de directivo. E) nombrar y remover a los empleados y fijarles sus funciones segun reglamento del consejo directivo. F) abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes en los bancos comerciales sean casas principales o agencias. J) girar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de negocios y protestarlos. H) la demas que le asigne la asamblea general o el consejo directivo de la fundacion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2022 con el No. 9859 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ	C.C. No. 16.231.015

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2024 - 07:19:05
Recibo No. S000425946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yc3rsqn5k3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ	C.C. No. 16.231.015
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	LINA MARIA MARIN MARTINEZ	C.C. No. 1.114.208.476
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MARTIN EMILIO PULGARIN USMA	C.C. No. 14.566.489
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MARIA GLADIS VARGAS AVILA	C.C. No. 29.625.156
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JOSE ALEJANDRO PEREZ DURAN	C.C. No. 1.097.406.454
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CRISTIAN DAVID SUAREZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.113.593.436

Por Acta No. 20 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea General , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2022 con el No. 9860 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JOSE WILSON RUIZ RAMIREZ	C.C. No. 16.231.015
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CRISTIAN DAVID SUAREZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.113.593.436

Por Acta No. 18 del 26 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2021 con el No. 9173 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	LINA MARIA MARIN MARTINEZ	C.C. No. 1.114.208.476
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MARTIN EMILIO PULGARIN USMA	C.C. No. 14.566.489
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	MARIA GLADIS VARGAS AVILA	C.C. No. 29.625.156
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JOSE ALEJANDRO PEREZ DURAN	C.C. No. 1.097.406.454

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 13 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024 con el No. 10489 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE FERNANDO AGUDELO CARVAJAL	C.C. No. 75.032.002	120262-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2024 - 07:19:05
Recibo No. S000425946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yc3rsqn5k3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 13 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 20 del 13 de julio de 2021 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 22 del 02 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Asociados

INSCRIPCIÓN

5769 del 20 de septiembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9370 del 26 de julio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9939 del 09 de diciembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$165.879.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



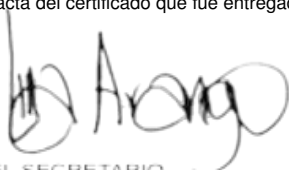
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2024 - 07:19:05
Recibo No. S000425946, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yc3rsqn5k3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141047171961

(415)7707212489984(8020)0000141047171961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)83600036636. DV312. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Tuluá14. Buzón electrónico21

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialFUNDACION VIDA SILVESTRE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoValle del Cauca76

40. Ciudad/MunicipioCartago147

41. Dirección principalCL 11 BIS 12 C 09

42. Correo electrónicofundacionvidasilvestre@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 13206259381

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código4999

47. Fecha inicio actividad20120921

Actividad secundaria

48. Código8299

49. Fecha inicio actividad20211203

Otras actividades

50. Código1290077490

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código414425255

04- Impto renta y compl. régimen especial

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI NOX

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024 - 06 - 18 / 14 : 21: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

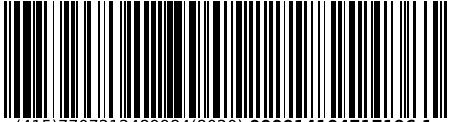
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreRUIZ RAMIREZ JOSE WILSON

985. CargoRepresentante legal Certificado

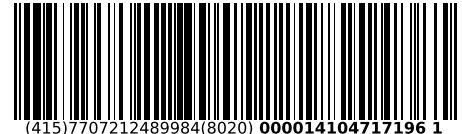
Fecha generación documento PDF: 18-06-2024 02:22:11PM

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141047171961			
				 (415)7707212489984(8020) 000014104717196 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 6 0 0 0 3 6 6		3		Impuestos y Aduanas de Tuluá		2 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 1				82. Nacional 0 %	
72. Número		0				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		1 9 9 9 1 2 2 0				84. Nacional privado 0 . 0 %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				85. Extranjero 0 %	
76. Fecha de registro		1 9 9 9 1 2 2 0				86. Extranjero público 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 0 0 3 8 8				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
78. Departamento		7 6					
79. Ciudad/Municipio		1 0					
Vigencia							
80. Desde		1 9 9 9 1 2 2 0					
81. Hasta		2 5 0 0 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Cámara de Comercio 3 2							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 2		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141047171961



(415)7707212489984(8020) 000014104717196 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

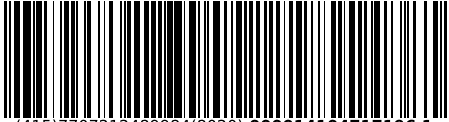
8 3 6 0 0 0 3 6 6 3

Impuestos y Aduanas de Tuluá

2 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 8, 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 6 2 3 1 0 1 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RUIZ	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres WILSON	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141047171961				
 (415)7707212489984(8020) 000014104717196 1								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 3 6 0 0 0 3 6 6		3		Impuestos y Aduanas de Tuluá		2 1		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 4 7 8 7 0 5				1 4 1 1 1 3 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	LOPEZ		CARDONA		DANIEL		GUSTAVO	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 8 1 5					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 5 0 3 2 0 0 2		5		1 2 0 2 6 2 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	AGUDELO		CARVAJAL		JOSE		FERNANDO	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 2 0 1					